



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CENTRO DE CONTROL
DE CONFIANZA DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017 DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO

PROYECTOS:

1. INNOVACIÓN EN EL ALMACENAMIENTO DE AUDIO Y VIDEO DE LAS EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA.
2. SISTEMATIZACIÓN DE LOS PERFILES DE PUESTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD, QUE SE MANEJAN EN ESTE ORGANISMO.
3. GESTIÓN ANTE RECAUDACIÓN PARA QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD, GENEREN SU FORMATO UNIVERSAL DE PAGO, A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE.
4. AUTOMATIZACIÓN DEL CONTROL DE LOS AVISOS DE JUSTIFICACIÓN DE INCIDENCIAS EN LA PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE UN SOFTWARE.

1

G

X

air

T

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

PRESENTACIÓN

Actualmente la evolución de la tecnología así como la automatización de procesos ha hecho del equipo de cómputo una herramienta indispensable, tanto para la industria, empresas públicas, privadas y en el sector gubernamental, todo esto ligado a toma de decisiones en procedimientos ya establecidos con reglas de negocio similares a través de mecanismos, sistemas y aplicaciones de que una Institución se puede realizar a distancia a través de la WEB.

Las herramientas tecnológicas que actualmente se tienen al alcance derivan en un conjunto de elementos que hacen de procesos y trámites una manera más sencilla de realizarlos a distancia, dicha factibilidad debe ser prioridad para una sociedad con avances tecnológicos que día a día son mayores en todos los ámbitos sociales.

Esta nueva sociedad del conocimiento y la política de las tecnologías de la información deben ser entendidas como estrategias paralelas al rediseño de los grandes procesos clave de las instituciones, a fin de lograr la innovación de ésta.

El papel de la tecnología es, asimismo, fundamental en el proceso de la transformación en cualquier Institución, siendo un pilar de los esfuerzos para poner sus actividades al día.

Toda iniciativa de Tecnologías de la Información debe ofrecer seguridad y privacidad a la información que brindan los elementos de las Instituciones de Seguridad. Por ello, la política de tecnologías de la información debe establecer reglas, estándares y procedimientos para coleccionar, analizar, resguardar, compartir, usar, reutilizar y combinar volúmenes enormes de información.

Es importante tener en consideración las políticas de innovación, ya que esto permitirá alinear los esfuerzos para la obtención eficaz de los resultados. La mayoría de las Instituciones con experiencias exitosas en administración de las Tecnologías de la Administración se han sumado a alianzas estratégicas que les han permitido compartir costos y riesgos en la ejecución de macro proyectos de modernización tecnológica.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Existen varios aspectos de extrema importancia y que ejemplifican algunos de los conceptos que requieren acciones, en materia de política informática, para facilitar un desarrollo ordenado que permita optimizar el uso de los recursos tecnológicos, mismos que requieren atención de manera prioritaria, pero quizá otros tendrán que agregarse a la lista ya que el desarrollo tecnológico vertiginoso nos obliga a adecuarnos al cambio de manera permanente para aprovechar el potencial que nos ofrece y así facilitar la innovación Institucional.

Todo esto nos lleva a generar políticas públicas sanas, transparentes y sobre todo accesibles a los usuarios, con ello mejoramos continuamente los procesos físicos y jurídicos para que la normatividad aplicable este siempre acorde a los avances tecnológicos y de infraestructura, obteniendo aplicaciones, sistemas y estructuras que permiten una mayor accesibilidad a los procesos con la seguridad y confidencialidad con que siempre se han caracterizado.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

MISIÓN

Llevar a cabo las mejoras necesarias, modificaciones a procesos y normatividad vigente con la finalidad de obtener los parámetros suficientes dando como resultado las herramientas tecnológicas necesarias donde intervengan las funciones y objetivo de cada área, con el fin de garantizar que el acceso a la información sea rápida y confiable; y que los resultados que se obtienen de las evaluaciones de control de confianza sean veraces, confiables y sean emitidos en tiempo.

VISIÓN

Ser un Organismo que tenga control total de toda la información proporcionada por los elementos de las Instituciones de Seguridad, al momento de realizar las evaluaciones de control de confianza, y que se reduzcan los tiempos en la emisión del resultado. Asimismo que las áreas cuenten con las herramientas necesarias para facilitar la realización de sus actividades.



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA

La innovación en este Centro de Control de Confianza es, un movimiento estructural que busca reformar radicalmente la capacidad y la velocidad de respuesta estratégica de las evaluaciones de control de confianza, revisualizándolo desde múltiples perspectivas.

En esta visión, la incorporación de las Tecnologías de la Información juega un papel preponderante en el esfuerzo de reinención del Centro de Control de Confianza, por lo que es necesario desarrollar redes de información, construir capacidades para la eficiencia en el resultado de las evaluaciones de control de confianza, perseguir economías de escala en la infraestructura y reorganizar el trabajo a través de las áreas que conforman este Organismo.

Una política informática en la innovación, implica la participación de las estructuras tradicionales de control de los recursos informáticos para facilitar su evolución a una plataforma nueva que genere valor a las evaluaciones realizadas.

La política informática debe incorporar las mejores prácticas, que le permitan incrementar la capacidad de evaluaciones en beneficio de la eficiencia y eficacia en los resultados que conllevan éstas. Debe contemplar mecanismos para encontrar más y mejores financiamientos, apoyándose en el desarrollo de indicadores de desempeño que midan el impacto de los proyectos, con el fin de generar confianza y certidumbre en los procesos de control de confianza. Debemos asegurar que con los dispositivos y/o software instalados en el Sistema ayuden, efectivamente, a la reducción de los tiempos y a mejorar la efectividad y eficiencia en la generación de resultados.

La estrategia del Centro de Control de Confianza tiene como objetivo aprovechar al máximo el uso de las tecnologías de información, para eficientar el proceso de las evaluaciones de control de confianza, y elevar con ello la calidad de los resultados que se obtienen de éstas y, en su caso, detectar con oportunidad criterios de riesgo en los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Ventajas:

- Instalación y aprovechamiento de infraestructura tecnológica
- Aplicación de la administración del conocimiento y la colaboración digital, mediante sistemas y esquemas tecnológicos para adquirir mejores resultados en el proceso de control de confianza en sus distintas etapas.
- Mejora y rediseño de procesos con tecnologías de información, para desarrollar y consolidar los sistemas informáticos en las distintas áreas de la evaluación, así como para facilitar la obtención de resultados
- Mayor eficiencia y eficacia en los resultados, así como reducción de tiempo en el proceso de evaluación
- Consolidación del Sistema Integral del Centro de Control de Confianza, el cual se ha convertido en la base fundamental para la realización del proceso y la obtención del resultado de las evaluaciones. Con este Sistema los servidores del Organismo pueden consultar toda la información de los elementos que integran las Instituciones de Seguridad y a quienes les van a aplicar las evaluaciones de control de confianza, el Sistema representa a su vez un vínculo de comunicación e interacción entre las diferentes áreas del Centro de Control de Confianza.
- Ampliación de mecanismos para continuar aplicando y desarrollando esquemas tecnológicos de planeación, que identifiquen de manera eficaz criterios de riesgo, facilitando su seguimiento durante el proceso.
- Promoción de políticas de información, dirigidas a conformar una organización para la definición de políticas internas en materia de tecnologías de la información, que sean congruentes con las metas del Organismo, así como coordinar las tareas para lograr el objetivo del mismo.

El Centro de Control de Confianza incorporó, tradicionalmente, las tecnologías de la información como apoyo a los procesos realizados a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública. Sin embargo, su evolución hace que la informática tenga que acercarse al evaluador con el evaluado, a partir de una consulta de datos que se hace a través de un expediente y que conlleva a prolongar el proceso de evaluación.

Por último, es indispensable revisar el marco jurídico, a fin de evitar que la normatividad vigente pueda convertirse en obstáculos, con el objeto de contribuir a crear un ambiente de confianza en el uso de este nuevo modo de operar de las Instituciones.



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con la infraestructura normativa de acuerdo al CNCA en cada uno de los procesos. 2. Se tiene la estructura informática de seguridad y de tecnologías para realizar dicho proyecto. 3. Se tienen políticas públicas transparentes, éticas y de alta calidad para la realización del mismo. 4. Se cuenta con personal altamente calificado para realizar cada uno de los procedimientos al interior de las áreas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La mejora normativa puede no estar acorde a los lineamientos establecidos por el CNCA 2. Debido a la pretensión de la inclusión de estos proyectos (software), la actualización del Sistema puede representar un costo muy elevado, afectando el presupuesto del Organismo. 3. El alto costo del Equipamiento y herramientas tecnológicas.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Un proceso más transparente, seguro y eficiente. 2. Un sistema renovado y más rápido 3. Resultados de Evaluaciones en menor tiempo 4. Menores factores de riesgo con altos índices de seguridad en la renovación de la infraestructura 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No contar con las adecuaciones requeridas al Sistema, por lo que existe el riesgo de generar una desestabilidad en los servidores públicos de las diferentes áreas del Centro, en cuanto a sus funciones que realizan, así como una desorganización en las actividades diarias.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

ESCENARIO REGULATORIO

El Centro de Control de Confianza apegado a la normatividad, debe establecer prácticas, que le permitan incrementar la capacidad de evaluaciones de control de confianza para eficientar los resultados que conllevan éstas. Incluir mecanismos con el fin de generar confianza y certidumbre en los procesos de control de confianza. Asegurar que con los dispositivos y/o software instalados en el Sistema, se esté reduciendo el tiempo en la obtención de un resultado.

Escenario Tendencial.- Si no se incluye un software que requieren para las diversas actividades y tareas de cada área del Centro, quedará obsoleto el Sistema del Organismo, generando con ello que los resultados sean ineficaces y se ocupe tiempo y recursos humanos innecesarios.

Escenario Deseable.- Con un Sistema completo que coadyuve al objetivo del Centro, las actividades y funciones que tenga cada área que conforma el Organismo serán de manera eficaz, eficiente y con la certidumbre que los resultados son veraces y emitidos en tiempo real.

Escenario Factible.- El Centro de Control de Confianza, a la fecha cuenta con un Sistema Integral el cual permite realizar una actualización e implementación del software requerido.



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ESTRATEGIAS

Para lograr el objetivo para una mejora regulatoria, se requiere de una implementación bajo las siguientes estrategias:

- A. Análisis diagnóstico de los procesos actuales donde se refiere la actualización tecnológica, determinando los alcances y modificaciones a la normatividad vigente, como son los manuales, procesos y reglamentos, en caso de que se vean afectados con tal renovación.
- B. Generar el diagnostico de necesidades tecnológicas, incluyendo aplicativos, software e infraestructura nueva para la correcta aplicación de la mejora.
- C. Generar al interior y de manera particular las necesidades dentro cada área que incida en la modificación del o los procesos establecidos dentro de dicha renovación.
- D. Considerar el impacto presupuestal para la generación de dichos cambios y estrategias de innovación.
- E. Generar en conjunto con el área de tecnologías y las áreas usuarias los documentos necesarios para llevar a cabo dicho procedimiento.
- F. Programar las tareas estratégicas de cada área estableciendo un programa de actividades previamente establecido y acordado con las áreas que en el intervienen.
- G. Implementar la mejora regulatoria propuesta



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACCIONES

Para la realización de estos proyectos, se logrará reducir los tiempos de las actividades que realizan día a día las áreas de este Centro de Control de Confianza, lo que derivará en una herramienta útil en el manejo de información y de fácil acceso para el uso interno del Centro.

1. Diagnóstico para la implementación y afectación, en su caso, a manuales y procedimientos, así como a la normatividad vigente.
2. Pre desarrollo de la aplicación y diagnóstico tecnológico con cada una de las áreas, de manera específica en cada uno de los proyectos
3. Implementación y adecuación en plataforma existente con pruebas de conectividad, logueo, administración y almacenamiento de información si fuera el caso.
4. Aplicación en modo pruebas y cambios, con rutinas establecidas a cada una de las áreas incidentes con la finalidad de afinar y corregir cualquier falla dentro de la aplicación o el hardware.
5. Puesta a punto y ejecución en producción.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 202H10000 Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Centro de Control de Confianza del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Rocío Yasmin García Renedo

Fecha de Elaboración: 9 de Septiembre del 2016 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de Septiembre del 2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 1

Número de acciones prioritarias para 2017: 1

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo General de las Acciones	Unidad Administrativa Responsable
008	Gestión ante recaudación para que las Instituciones de Seguridad, generen su formato universal de pago, a través del portal de servicio contribuyente.	Una vez que se cuenta con copia simple del convenio de colaboración, se genera el Formato Universal de Pago y se notifica vía oficio lo cual provoca un retraso en la percepción del recurso, afectando la economía del Organismo.	Solicitar se habilite al Centro de Control de Confianza del Estado de México en el portal de servicios al contribuyente en conjunto con las tarifas autorizadas a este organismo.	Octubre 2017	No aplica	No aplica	Optimizar tiempo de entrega del Formato Universal de Pago. Facilitar a las Dependencias, Instituciones y Municipios que con venga con este organismo el trámite de pago del mismo.	Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal

Titular de la Unidad Administrativa Responsable L.C. Deny Tonanzin Batallar Mendoza Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado Lic. Rocío Yasmin García Renedo Jefa de la Unidad de Normatividad	Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado Lic. Miroslava Estevez Ibarra Directora General
--	---	---



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Clave: 202HI0000 Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Centro de Confianza del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Rocío Yasmin García Renedo

Fecha de Elaboración: 9 de Septiembre del 2016 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de Septiembre del 2016

Nombre del Trámite y/o Servicio: Gestión ante recaudación para que las Instituciones de Seguridad, generen su formato universal de pago, a través del portal de servicio al contribuyente

Cronograma de trabajo		2016											
No.	Actividades Programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Solicitud de habilitación del C3 al portal Servicios al Contribuyente.	10 %											
2	Solver las observaciones que emita la Dirección Vinculación con Municipios y Organismo Auxiliares de la Secretaría de Finanzas			40 %									
3	Habilitación en el sistema de servicios al contribuyente para realizar pruebas.					60 %							
4	Se notificara a la Unidad de Normatividad que se tiene aperturado dentro del portal del servicio al contribuyente al Organismo con la finalidad de que en los próximos convenios a suscribir incluyan que la emisión del Formato Universal de Pago será a través de dicho portal.							80 %					
5	Se notifica vía electrónica y telefónica a las Instituciones de Seguridad Pública, Municipios y Dependencias que adeudan al Organismo para que puedan generar su formato universal de pago, en el portal del Servicios al Contribuyente.									100 %			
Titular de la Unidad Administrativa Responsable		Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado											
 Lic. Deny Tonanzin Batailar Mendoza Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal		 Lic. Nireslava Estevez Ibarra Directora General											



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SENTE TRABAJO Y ELECTRA
GRANDE

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 202H10000 Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Centro de Control de Confianza del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Rocío Yasmín García Renedo

Fecha de Elaboración: 5 de Septiembre del 2016 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de Septiembre del 2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 1

Número de acciones prioritarias para 2017: 1

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo General de las Acciones	Unidad Administrativa Responsable
006	1. Innovación en el almacenamiento de audio y video de las evaluaciones de control de confianza.	A pesar de que se cuenta con un sistema de respaldo, no ha sido funcional y ha generado que las áreas operativas, carezcan de un sistema que permita mantener a un mayor control de calidad en los procesos, por lo que se busca reformar radicalmente la capacidad y la velocidad de respuesta estratégica de las evaluaciones de control de confianza, a través de dispositivos y/o software que ayuden a la reducción de tiempos y eficacia de resultados.	1. Verificación y análisis de los equipos de almacenamiento que existen actualmente. 2. Cotización de mejores equipos de audio, video y grabación. 3. Análisis de la implementación de un mejor equipo. 4. Implementar un sistema de «Radios de Intercomunicación Profesional», mediante los que el personal dedicado a la supervisión de las evaluaciones pueda hacer observaciones en tiempo y forma.	12/2017	No aplica	No aplica	Cubrir la problemática planteada, mediante el respaldo de la información de las evaluaciones, de manera eficiente y confiable para denotar la calidad de los procesos de las mismas.	Dirección de Poligrafía
Titular de la Unidad Administrativa Responsable			Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado			Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado.		
Lic. Irlanca Paniagua Colín Directora de Poligrafía			Lic. Rocío Yasmín García Renedo Jefa de la Unidad de Normatividad			Lic. Miroslava Estévez Ibarra Directora General		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



CENTRO DE TRABAJO Y APRENDIZAJE
GRANDE

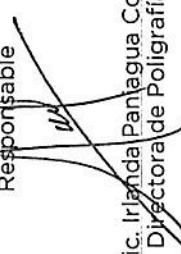


CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Clave: 202H10000 Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Centro de Control de Confianza del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Rocío Yasmin García Renedo

Fecha de Elaboración: 5 de Septiembre del 2016 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de Septiembre del 2016

Nombre del Trámite y/o Servicio: Innovación en el almacenamiento de audio y video de las evaluaciones de control de confianza

Cronograma de trabajo		2017											
No.	Actividades Programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Verificación y análisis de los equipos de almacenamiento que existen actualmente.		25%										
2	Cotización de mejores equipos de audio, video y grabación.					50%							
3	Análisis de la implementación de un mejor equipo, o bien, realizar las labores de actualización y mantenimiento necesario.								70%				
4	Implementar un sistema de «Radios de Intercomunicación Profesional», mediante los que el personal dedicado a la supervisión de las evaluaciones pueda hacer comentarios en tiempo y forma.												100%
Titular de la Unidad Administrativa Responsable		Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado						Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado					
 Lic. Irlanda Panlagua Colín Directora de Poligrafía		 Lic. Rocío Yasmin García Renedo Jefa de la Unidad de Normatividad						 Lic. Mikroslava Estévez Ibarra Directora General					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 202H10000 Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Centro de Control de Confianza del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Rocío Yasmin García Renedo

Fecha de Elaboración: 7 de Septiembre del 2016 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de Septiembre del 2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 1

Número de acciones prioritarias para 2017: 1

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo General de las Acciones	Unidad Administrativa Responsable
007	Sistematización de Perfiles de Puesto	Los perfiles de puesto se manejan de manera física, y se hacen llegar a través de CD a las áreas evaluadoras, causando que el tiempo en el proceso se amplíe, mermando en la generación del resultado y afectando los recursos del Organismo	1.-Propuesta o en su caso modificación de la infraestructura y automatización. 3.-Desarrollo de un software, dentro del Sistema Integral 4.-Adecuaciones y definición de parámetros. 5.-Propuesta en producción y ejecución de mejora.	Diciembre 2017	No aplica	No aplica	Facilitar el acceso de los Perfiles de Puesto a las áreas evaluadoras; mediante un software interno que optimice la consulta de los mismos, en tiempo y forma.	Dirección de Psicología
Titular de la Unidad Administrativa Responsable		Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado		Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado				
Lic. Erick Mendizeta Ledesma Director de Psicología		Lic. Rocío Yasmin García Renedo Jefa de la Unidad de Normatividad		Lic. Mikroslava Estévez Ibarra Directora General				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS





CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Clave: 202H100000 Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Centro de Confianza del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Rocío Yasmin García Renedo

Fecha de Elaboración: 7 de Septiembre del 2016 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de Septiembre del 2016

Nombre del Trámite y/o Servicio: Sistematización de Perfiles de Puesto

Cronograma de trabajo		2017											
No.	Actividades Programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Análisis e impacto a la normatividad vigente y presupuesto		20%										
2	Propuestas en su caso de modificación a la norma, infraestructura y automatización.					40 %							
3	Propuesta en producción y puesta en punto, desarrollo de software								60 %				
4	Adecuaciones menores y definición de parámetros.									80 %			
5	Propuesta en producción y ejecución de mejora.												100%
Titular de la Unidad Administrativa Responsable		Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado						Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado					
L.C. Erick Mendieta Ledesma Director de Psicología		 Lic. Rocío Yasmin García Renedo Jefa de la Unidad de Normatividad						 Lic. Miloslava Esquivel Ibarra Directora General					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 202HI0000 Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Centro de Control de Confianza del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Rocío Yasmin García Renedo

Fecha de Elaboración: 8 de Septiembre del 2016 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de Septiembre del 2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 1

Número de acciones prioritarias para 2017: 1

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo General de las Acciones	Unidad Administrativa Responsable
009	Automatización del Control de los Avisos de Justificación de Puntualidad y Asistencia; a través del desarrollo de un software.	Actualmente se realiza la entrega de los Avisos de Justificación de incidencias en la puntualidad y asistencia, de forma física fuera de los tiempos establecidos,	Desarrollar software por la elaboración, registro y control de los Avisos de Justificación de incidencias en la Puntualidad y Asistencia.	Diciembre 2017	No aplica	No aplica	Automatizar base de datos del personal; en lo referente al registro y control de los Avisos de Justificación, el desarrollo de un programa basado en el análisis del proceso correspondiente.	Departamento de Recursos Humanos
Titular de la Unidad Administrativa Responsable C.P. María de Lourdes Puente Guzmán Jefa del Departamento de Recursos Humanos			Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado Lic. Rocío Yasmin García Renedo Jefa de la Unidad de Normatividad			Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado Lic. Mikroslava Estay Ibarra Directora General		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



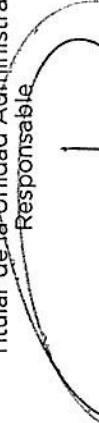


CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Clave: 202H10000 Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Centro de Control de Confianza del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Rocío Yasmin García Renedo

Fecha de Elaboración: 8 de Septiembre del 2016 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de Septiembre del 2016

Nombre del Trámite y/o Servicio: Automatizar el Control de los Avisos de Justificación de Incidencias en la Puntualidad y Asistencia; a través del Desarrollo de un Sistema por la Unidad de Tecnologías de la Información.

Cronograma de trabajo	2017																																					
	Actividades Programadas																																					
No.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic																										
1	Diagnóstico de implementación y afectación a manuales y procedimientos 20%																																					
2	Desarrollo de la aplicación y diagnóstico tecnológico 40%																																					
3	Implementación y adecuación en plataforma existente 60%																																					
4	Aplicación en modo pruebas y cambios 80%																																					
5	Puesta a punto y ejecución 100%																																					
Titular de la Unidad Administrativa Responsable  C.P. María de Lourdes Puente Guzmán Jefa del Departamento de Recursos Humanos													Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado  Lic. Rocío Yasmin García Renedo Jefa de la Unidad de Normatividad													Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado  Lic. Miloslava Estévez Ibarra Directora General												